



ENGC22_00043

“Importancia del lenguaje cultural en la gestión de conflictos socio ambientales”

Dra. Francisca Silva Hernández
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco franciscash26@gmail.com

Dr. Germán Martínez Prats
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
germanmtzprats@hotmail.com

Las actividades antropogénicas por parte del ser humano con los recursos naturales han representado un proceso de alteración por acción u omisión al medio ambiente de manera insostenible.

La justicia ambiental es un proceso evolutivo que aun cuando México tiene suscrito tratados internacionales y normas regulatorias de forma interna, el trabajo es incesante debido a que están inmersos diversos actores sociales que deben converger en un proceso de diálogo y toma de decisiones.

El conflicto cuando surge, juega un proceso dinámico constante o bien resguardan procesos confrontativos, de disputa o diferencia; por lo que se debe comprender para

abordar la gestión del mismo y en su caso llegar acuerdos que permitan dirimir a los actores involucrados sus intereses y necesidades de forma participativa, inclusiva no confrontativa o con intereses no expuestos en la zona de posibles acuerdos para integrar la mejor alternativa al acuerdo negociado.

El conflicto es un proceso natural del ser humano, debido a su dinámica de las relaciones sociales se integra su comprensión y análisis. En el caso particular de los conflictos socioambientales dada su diversidad escenifican procesos complejos de diagnóstico, análisis, abordaje y acuerdos, siendo que aspectos culturales y sociales asocian el conflicto de forma negativa.

Sin embargo, la justicia alternativa a través de los mecanismos de solución de controversias integra el derecho humano de acceso a la justicia de forma autocompositiva, esto quiere decir que las personas involucradas en el conflicto son quienes resuelven la controversia conforme a sus necesidades e intereses.

En un proceso de cambio de paradigma el apuntalar al diálogo, inclusión y toma de decisión en conflictos ambientales debe prevalecer la importancia del lenguaje cultural en la gestión de conflictos socio ambientales, debido a que el conocimiento de las personas y/o instituciones involucradas prepondera una mesa de diálogo horizontal. Y es que cuando escuchamos de conflicto socio ambiental asociamos enfrentamiento de actores con criterios de jerarquía de poder (Estado, sector privado), así como por recursos naturales, por la defensa del territorio y propiedad, por los daños, consecuencias e implicaciones que tiene para las personas; pero no ponderamos el daño, consecuencias e implicaciones que acarrea a los diversos recursos naturales, al propio hábitat a corto, mediano y largo plazo, es decir, dar carácter a la famosa sostenibilidad.

En caso particular, el identificar y conocer el lenguaje cultural de las comunidades y/o pueblos indígenas, conlleva a buenas prácticas y un escenario de consenso en el que no se parte de supuestos sino de un proceso de interacción en la gestión de conflictos socio ambientales, considerando aspectos o criterios que para cada actor involucrado en el conflicto es de importancia en la zona de posibles acuerdos para llegar a puntos en común que satisfagan intereses y necesidades de cada una de las partes, para ello,

también se requieren procesos transparentes de acceso a la información, derecho de petición y toma de decisión para el desarrollo de los actores involucrados.

Es importante realizar un análisis, diagnóstico de la comunidad y/o pueblo indígena para la gestión y acuerdos en conflictos. Lo anterior, permite identificar que en ocasiones cuando existen conflictos latentes, emergentes o manifiestos

Debido a que existen discrepancias entre miembros de comunidades creadas por los actores “de jerarquía de poder” es decir, el propio Estado o el sector privado; con el fin de desestabilizar los procesos de organización y defensa del territorio y propiedad que tienen los miembros de las comunidades y líderes de las mismas, llegando a obtener la división de los mismos para tener acuerdos o aceptación con parte o mayoría relativa de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de así proceder y acreditar a la “consulta” u otras formalidades normativas requeridas.

Creando una fractura en la comunicación y diálogo que integren el bien común, para pasar y quedar en posiciones del conflicto en donde los miembros de las comunidades quedan en estado activo del mismo.

En ese tenor, algunos puntos que debemos vislumbrar en la gestión y transformación de conflictos pueden ser los siguientes:

- Comprender y dimensionar la relación, cosmovisión de las personas y los recursos naturales o hábitat, como un todo que se correlaciona de forma dinámica.
- Llevar a efecto el mapeo posicional y de afectaciones por el conflicto socio ambiental, Raúl Pacheco-Vega (2021) plantea un análisis de visión racional del conflicto a partir de redefinirlo y crear proceso transformativo, previendo a los actores involucrados, el grado de afectación, dimensionando las posiciones de las partes para poder identificar los intereses y necesidades de las mismas. Identifica contraposición dentro de la sociedad civil y actores gubernamentales involucrados.
- Generar una línea del tiempo que nos permita visualizar el proceso de gestión, dinámica, actores, transformación del conflicto en sus diversos estadios (emergente, latente, manifiesto).

- Ponderar aspectos de confidencialidad, consentimiento, inclusión, sentido de pertenencia (salvaguardar y proteger lo que por generaciones representa valores, conservar, forma de vida, tradiciones culturales), obligación de reportar, consenso, diálogo y comunicación.
- Irrumpir la polaridad e incompatibilidad de los actores, a partir del análisis y diagnóstico del contexto propio, abordando un acercamiento legítimo para y con las partes a partir de principios de confidencialidad, honestidad, neutralidad.
- En el caso de la academia y periodismo, evitar el paracaidismo, es decir, visibilizar a los actores involucrados en el conflicto como meramente objeto de estudio temporal con un fin personal de trabajo de investigación que acredite una materia, un proyecto de investigación, una tesis, una nota periodística, entre otros. Sino ¿qué se puede aportar para transformar esa realidad? Se sugiere llevar a efecto acciones concretas que permitan entamar el acercamiento, diálogo y comunicación entre los miembros de las comunidades. Ejemplo: pláticas de los derechos humanos violados en los procesos de afectación o daños; formar e informar a los habitantes de forma multidisciplinar los alcances e implicaciones del movimiento.
- Considerar de forma general procesos de análisis del conflicto para su abordaje, considerando el mapeo del conflicto, diagnóstico, acercamiento con método definido (acción participación, grupos focales, etnografía, entre otros) lo que de acuerdo a la naturaleza del propio conflicto y dadas sus condiciones permiten identificar a aquellos actores principales o representativos, la narrativa nos acerca a esa realidad que vamos a trabajar y por lo tanto se debe caminar y conocer a las personas y el medio.
- Es importante considerar buscar el equilibrio detectando el o los óptimos acuerdos para la gestión del conflicto. El multicriterio es una vía empleada para la toma de decisión, sirviendo como instrumento en las opciones de planeación, búsqueda de equilibrio y llegar al óptimo acuerdo con base a los intereses y necesidades de los actores.
- Algunos escenarios de confrontación entre miembros de las comunidades son por que un grupo se ve beneficiado a corto y mediano plazo desde una perspectiva

de ingreso y estabilidad económica en su contexto y otro grupo se ve afectado por daños, acción u omisión que se haga con los recursos naturales y con ellos en la toma de decisión en su territorio. El consenso entre los miembros conlleva tiempo y así como de personas que conozcan la línea del tiempo del conflicto, algunas dificultades que se pueden tener es que los miembros de las comunidades hablen diferentes idiomas y que la interpretación de las propuestas de acuerdo sea entendida desde una comunicación y diálogo horizontal, que todos los actores comprendan la narrativa en el mismo sentido. Se considera visibilizar el conflicto no sólo desde la narrativa sino también desde el lenguaje simbólico a partir de las creencias, usos, costumbres y tradiciones de las propias comunidades y pueblos indígenas.

- El conflicto entre miembros de las comunidades y pueblos indígenas se debe comprender y gestionar a partir de promover espacios de concertación indagando las causas estructurales del conflicto que abarca la concepción del balance de poder y los cambios sociales de las comunidades. Estas aportaciones nos permiten entender un conflicto que posteriormente nos permita abordar y gestionar algún otro conflicto con aspectos o criterios a fin a la naturaleza del conflicto socio ambiental en cuestión.
- Estar consciente de la multidimensionalidad del proceso conflictivo a partir de su naturaleza (movimiento socioambiental, protestas), impacto individual y respuesta colectiva y el tener el acercamiento con las personas nos permitirá desalojar percepciones y contextualizarnos en la realidad, con ello, se colabora con los actores de forma progresiva conforme a su temporalidad e historicidad. La participación derivada de un principio de necesidad es determinada por la capacidad de consenso de diversos actores de acuerdo a las necesidades que tengan, la inclusión y determinación para establecer el principio de equidad, se procura desarrollar en un orden o esquema de horizontalidad, sin jerarquías ni verticalidad de los actores. Es importante tener presente el abanico de posibilidades de acción en el conflicto considerando la deconstrucción y reconstrucción del conflicto y la co construcción de la solución. El conflicto no es algo que se en una única ocasión de forma definitiva, sino hay que tenerlo

presente como un proceso, no tiene origen en una parte, se genera en la contradicción entre dos partes que en algún sector son incompatibles (ya sea en el sector de las creencias, las reacciones, las cogniciones, las conductas etc.) es entonces que estaremos hablando del proceso conflictivo identificando elementos tales como el juego del poder, las percepciones, las actitudes, las posiciones, los intereses y necesidades, los valores y principios, el campo de tensiones y la identidad.

Referencia

Pacheco-Vega, Raúl. (2021). Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo.

Pacheco-Vega, Raúl. (2021). Teoría de conflictos socioambientales: un panorama de las diversas explicaciones del surgimiento de disputas por megaproyectos y extractivismo. En Azamar & Rodríguez. Llover sobre mojado, conflictos socioambientales frente al extractivismo y megaproyectos en tiempos de crisis múltiple.